



TUTORIAL DE MATRÍCULA PARA LOS ALUMNOS DE NUEVO ACCESO DE GRADO

¿Qué encontrarás en este tutorial?



Qué, dónde y cuándo he de hacer la matrícula



Documentación necesaria



Becas

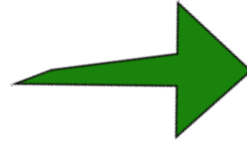


Importe de la matrícula



Régimen permanencia

Notificación de la admisión:
Jornada de Acogida y
asignación del día y hora de
matrícula.



**Descarga y
cumplimenta la
documentación de
matrícula**



**Ven al centro el día y
hora asignados:**

Matrícula
presencial asistida



ESTUDIOS ON-LINE

*cuando se acredite que se
reside fuera de la Comunidad
Autónoma de Cataluña*

¿Y si no puedo venir?



Autoriza a otra persona

¿Qué hace falta traer?

- Una autorización firmada con tus datos y los de la persona autorizada
- La fotocopia de tu DNI, NIE o pasaporte, o TIE

La persona autorizada tendrá que identificarse con su DNI, NIE o pasaporte

¿Dónde haré la matrícula?

En el mismo centro de FUAB formació.

**Primera planta
AULA 140**

La matrícula será asistida

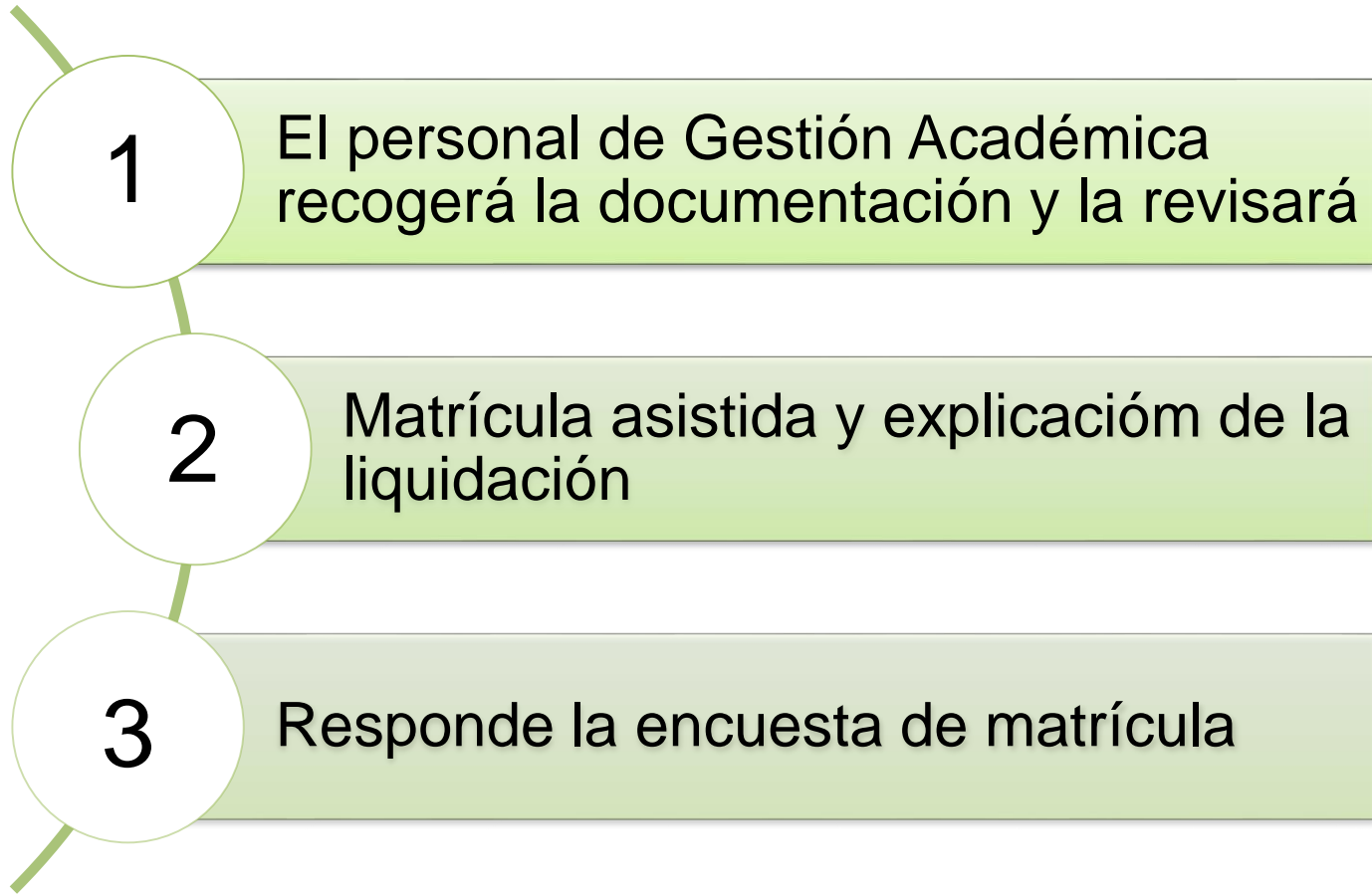


Es muy importante:

- Respetar el día y hora de matrícula.
- Consulta previamente toda la información de matrícula.

Así evitaremos colas.

¿Cómo haré la matrícula?



¿Qué has de traer?(1/3)

- Documento Identificativo:



- **Estudiantes de la Unión Europea: fotocopia** del DNI, del pasaporte o del documento identificativo dónde conste el número de identificación de extranjero, NIE.

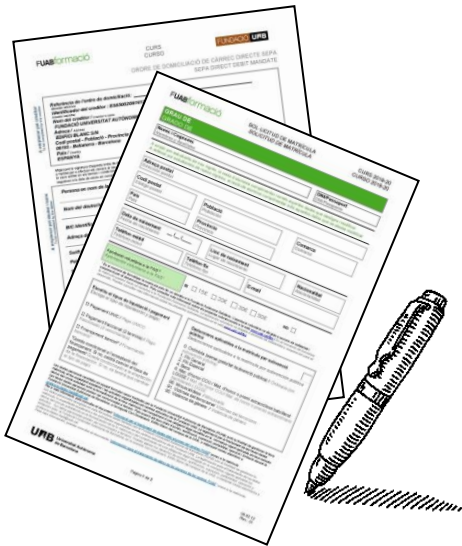
Estudiantes extranjeros no comunitarios: fotocopia del TIE (tarjeta de identificación de extranjeros), vigente. Si no dispones del TIE, presentar original y fotocopia del pasaporte, junto con fotocopia de la solicitud del TIE, que se tendrá que presentar en la Gestión Académica en el período máximo de 3 meses

- Impreso de matrícula debidamente rellenado y firmado

Recomendamos que consultes todas tus dudas en la Gestión Académica sobre el formulario antes de venir el día de la matrícula.

- Formulario de domiciliación bancaria

Únicamente si decides fraccionar tu matrícula en dos pagos (el segundo vencimiento se domicilia) has de enviar la “Orden de domiciliación directa” – **SEPA**



¿Qué has de traer si vienes de...? (2/3)

Ciclos Formativos de Grado Superior

Únicamente enviar **certificado de notas compulsado** en caso de reconocimientos de CFGS.

[Turisme i Direcció Hotelera](#)

[Prevençió i Seguretat Integral](#)

PAU

- **Comunidad Autónoma de Cataluña:** No es necesario presentar documentación.
- **En otra Comunidad Autónoma:** Solicitud de traslado de expediente de las pruebas de acceso a la universidad de origen.

Cambio de estudios o convalidación de estudios

- Certificado académico personal de la universidad de origen
- Traslado de expediente académico (estudiantes del Estado español).

Titulados universitarios y asimilados

Certificado académico personal y copia compulsada del título.

Sistemas educativos de los estados miembros UE y de otros estados con acuerdos internacionales en régimen de reciprocidad

- **Credencial expedida** por la Universidad Nacional de Educación, a Distancia (**UNED**)
- **No hace falta** presentar ninguna documentación que acredite la **superación de la fase específica de les PAU**.
- **Se acepta toda la documentación expedida en catalán, castellano o inglés.** En cuanto a la documentación expedida en francés, italiano o portugués, se puede tramitar la traducción al Servicio de Lenguas de la UAB. En todos los otros casos, hace falta adjuntar la traducción al catalán, al castellano o al inglés, efectuada por un traductor jurado.

¿Qué has de presentar para gratuidades y deducciones?(3/3)

Familias numerosas generales y especiales

Miembro de familia numerosa expedidos por la Generalitat de Catalunya: No es imprescindible llevar ninguna fotocopia de ningún documento, sin embargo, recomendamos llevar el original del título individual, a efectos de identificación.

Miembro de familia numerosa expedidos por otras comunidades autónomas: Carnet familiar donde conste la fecha de caducidad y nombre de hijos, vigente y renovado.

Si en el momento de la matrícula no tienes vigente el título acreditativo de familia numerosa, dispones de diez días para tramitarlo y presentar el resguardo oficial a la gestión académica de tu centro.

Matrícula de honor o bachillerato LOGSE

Certificado de notas de bachillerato. *Esta gratuidad no se aplica en el caso de matrícula de honor obtenida en un ciclo formativo de grado superior.*

Personas con discapacidad igual o superior al 33%

Certificado de reconocimiento de discapacidad expedido o validado por el [Institut Català d'Assistència i Serveis Socials](#).

Víctimas de actos terroristas (y también de sus hijos y conyugues)

Resolución administrativa

Víctimas de violencia de género (y también de sus hijos dependientes)

Documento acreditativo, así como el libro de familia en el caso de los hijos o hijas dependientes.

(sense el document no s'aplicarà el descompte)

Carnet del estudiante



La tarjeta de la UAB es una herramienta de identificación y acreditación única para los miembros de la comunidad universitaria, que te da libre acceso a los diferentes servicios de la Universidad. **Para obtenerla la tendrás que tramitar.**

El estudiante es quien ha de pedir la emisión de la tarjeta. La solicitud se ha de gestionar a través de la oficina del Banco Santander de la Plaza Cívica y/o puntos habilitados al campus de la UAB ([+información](#))

Guía de becas y ayudas

Si quieres conocer todas las posibilidades de becas y ayudas que tienes a tu alcance, descárgate la Guía de becas y ayudas.

La Guía de becas y ayudas es una recopilación básico de las becas y ayudas que podrías solicitar para los estudios de grado de nuestro centro.

[Descarga la guía](#)

Beca de régimen general y de movilidad

CARACTERÍSTICAS

- Solicitud totalmente digital: <http://sede.educacion.gob.es> (Trámites y servicios)
- La ayuda de matrícula únicamente cubre los créditos matriculados por primera vez.
- El importe descontado en la matrícula corresponde al del precio público del crédito que indique el decreto de precios públicos.
- **Requisitos académicos para solicitarla:**
 - a) Tener una nota de acceso sin fase específica que indique la convocatoria
 - b) Superar un determinado % de créditos matriculados para poder solicitarla el próximo año

Beca de régimen general y de movilidad

Si todavía no ha salido la convocatoria de beca ¿cuándo voy a matricularme?

Si consideras que cumples todos los requisitos, económicos y académicos, para obtener una beca MECD y no dispones de la credencial de beca del MECD del curso porque todavía no ha salido la convocatoria, tienes que **presentar una acreditación de carácter económico** por no haber de hacer efectivo el pago inicial del importe del precio público de los créditos matriculados.



1 Solicita la acreditación del cumplimiento de los requisitos económicos a través de [Trámites gencat](#) de la Generalitat de Catalunya.



2 La Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Recerca (AGAUR) emitirá la acreditación correspondiente después de comprobar los datos económicos. En un período aproximado de 10 días, la acreditación te la podrás descargar en la misma página del trámite.



3 Si obtienes la acreditación de la AGAUR como beneficiario potencial de una beca MECD, te podrás matricular como un becario condicional, pero recuerda que tendrás que solicitar la beca a la [web del MECD](#) una vez haya salido la convocatoria.

Beca de régimen general y de movilidad

¿Qué pasa cuando me notifiquen la resolución de la beca?



Si es favorable:

- **Y eres becario condicional:** Si en el momento de la matrícula ya se descontó el importe ya no será necesario aplicarte ningún descuento.

- **Si te matriculaste sin la condición de becario:** Si tramitas la beca después de hacer la matrícula sin la condición de becario y posteriormente te la aprueban, la Gestión Académica te incorporará la beca y se te devolverá el importe que te toque por matrícula.



Si es denegatoria:

- **Y eres becario condicional:** FUAB formació te reclamará el importe que se dedujo en el momento de la matrícula, que se tendrá que devolver en un solo pago.

¿Cómo puedo pagar mi matrícula?

Pago único:

- Se aplicará un **descuento del 3%** sobre el importe total de los créditos matriculados.
- El abono se hará mediante el ingreso bancario en los 7 días posteriores a la matriculación.

Pago fraccionado:

- **Un primer pago del 60%** del importe total de la matrícula (mediante ingreso bancario en los 7 días posteriores a la matriculación).
- **Un segundo pago del 40% del importe restante** (mediante ingreso bancario en el mes de diciembre).

Financiación bancaria:

En caso de optar por la financiación bancaria, **FUAB Formació paga los intereses [2%]** de tu matrícula.

Los trámites de la financiación se podrán hacer telemáticamente, salvo la firma (**tanto del estudiante como del avalista**) que **obligatoriamente** deberá ser presencial.

¿Cómo puedo pagar mi matrícula?

Condiciones de la oferta

- Trámites sencillos y en el propio centro. **La firma del contrato tendrá que ser presencial en la universidad.**
- Respuesta de la solicitud en 24 horas
- Elección del día de pago
- No es necesario abrir la cuenta en el Banco de Sabadell; tú eliges la entidad de domiciliación
- **Pago en 3, 4, 5, 6, 8 o 9 meses SIN INTERESES**

[Consulta el díptico de financiación](#)

Documentación necesaria

- Fotocopia DNI (titular y 2º firmante)
- Fotocopia de la libreta de ahorros o recibo domiciliado
- Fotocopia justificante de ingresos (nómina para asalariados y declaración de la renta e IRPF 130-131 para autónomos)

Para más información, llámanos o envíanos un correo electrónico a fuab.formacio.financament@uab.cat.

También puedes consultar en la web las ofertas de becas o ayudas que puedes solicitar..



¿Cómo puedo pagar mi matrícula?

CALCULA TU MATRÍCULA CON LAS DIFERENTES MODALIDADES DE PAGO

Si tienes dudas sobre el precio o el pago, puedes consultar el simulador de matrícula de FUAB formació, dónde podrás ver el importe final de la matrícula y/o de cada cuota.[*].

[*] Este importe no incluye los descuentos por beca/FN u otros conceptos.

Haz clic aquí:



Régimen de permanencia

Es muy importante que consulte la normativa del régimen de permanencia antes de elaborar la matrícula, para planificar sesión correctamente el curso académico, ya que en los estudios de grado puedes cambiar dos veces de régimen de dedicación. El cambio se aplica al expediente en el momento en que haces la matrícula del curso académico por el cual el solicitas.

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	MATRÍCULA ANUAL			AÑOS DE PERMANENCIA	NÚMERO DE MATRÍCULAS POR ASIGNATURA
	Mínimo de créditos		Créditos máximos		
	Primer curso	Resto de cursos			
TIEMPO COMPLETO	60	>42 (excepto finalización estudios)	78	Número de años de titulación + 3 años	3 matrículas + 1 extraordinaria (solicitada a la dirección del centro)
TIEMPO PARCIAL	30	24 (excepto finalización estudios)	42	(Número de años titulación*2) + 3 años	
TIEMPO COMPLETO Y TIEMPO PARCIAL	Dependiendo de la dedicación de cada curso académico. Se puede solicitar a la dirección del centro dos cambios de dedicación durante los estudios			Número de años de titulación + (años tiempo parcial*2) + 3 años	

Créditos mínimos a superar y duración de años máximos de matrícula

Créditos mínimos a superar

Por norma general, **los estudiantes de nuevo acceso** que se incorporan el primer curso de grado **han de superar en los dos primeros años** académicos de matrícula un total de **30 créditos**.

Al efecto del cómputo de créditos, no se consideran superados ni los créditos convalidados, ni los adaptados, ni los reconocidos.

Durada de años máximos de matrícula

- Los estudiantes de grado con **dedicación a tiempo completo** disponen, como máximo, de tres años mas de la duración prevista en el plan de estudios de la titulación para completar los estudios.
- Los estudiantes de grado con **dedicación a tiempo parcial** disponen, como máximo, de tres año adicionales sobre el doble de la duración prevista en el plan de estudios de la titulación para completar los estudios.



Muchas gracias,
¡te esperamos!